

ANALISIS DEL PRONUNCIAMIENTO"AYACUCHO: DEL CUENTO DE LAS COMISIONES AL CUENTO DEL DIALOGO"

Publicado en el diario "LA  
REPUBLICA" del 06 Set 84.

A. FUENTE

1. El Pronunciamento titulado "AYACUCHO: DEL CUENTO DE LAS COMISIONES AL CUENTO DEL DIALOGO", es suscrito por representantes de diversas organizaciones gremiales, campesinas, profesionales e institucionales del Departamento de Ayacucho; así como por el diputado Miguel Angel MUFARECH.
2. Este Pronunciamento habría sido elaborado en Ayacucho el 30 Ago 84 y fue difundido a la opinión pública con grandes caracteres, utilizando uno de los diarios de mayor circulación en el país, considerado como vecere oficioso de la oposición izquierdista. Dicha publicación, por su extensión y formato, tiene las características de un aviso pagado.
3. Entre los firmantes del documento, aparece el Doctor Efraín MOROTE BEST, en su calidad de Presidente de la Asociación de Abogados Demócratas de Ayacucho, quien es sindicado como uno de los ideólogos y dirigente encubierto de "Sendero Luminoso".

B. ANALISIS

1. El Pronunciamento utilizando un estilo sarcástico en todo su contenido, pretende impactar en el blanco auditorio que incluye a toda la ciudadanía, mediante el desprestigio al Gobierno y ridiculizando la labor de las diferentes comisiones investigadoras en la Zona de Emergencia, entre ellas las del Ministerio Público y Comisiones Especiales, que según sostienen no han tenido resultado positivo.
2. A continuación, como una respuesta a los diversos planteamientos

# SECRETO

tes publicidades recientemente, para la conformación de "una comisión de paz", con la finalidad de pacificar el país, pasa a considerar el propuesto diálogo con "SL" como otro "cuento", respecto al cual, aceptándolo como momentáneamente válido, - propone consideraciones insólitas e inaceptables, tanto para el diálogo como después del mismo, señalándose entre otras - propuestas, las siguientes:

## a. Antes del diálogo

- Transformar la actual situación socio-económica del país: En abundancia la miseria, en hartura el hambre, en ilustración la ignorancia, en vestido la desnudez, en sa lud la enfermedad y en honradez la corrupción.
- Cambio de la política económica-financiera del país y la reestructuración de las condiciones de la deuda externa.
- Controlar y rebajar los precios de los productos de primera necesidad y reducir a cero la tasa de desempleo, la inflación, devaluación monetaria e índice de mortalidad infantil.

## b. Después del diálogo

- Que "SL" se encargue de sancionar a los responsables de asesinatos, secuestros, robos, incendios, torturas y desapariciones; así como liquidar los trabajos forzados y gratuitos, la reposición de todo lo despojado, el sostén de los huérfanos y viudas, la devolución de los "cupos - de libertad" y reemplazar a los inocentes que purgan cár cel por no haber pagado el soborno por los "cobradores".
  - La abrogación de las leyes y decretos legislativos dados durante los últimos cuatro años.
3. En la última parte, no descarta la "virtud" del diálogo, siem pre y cuando se realice enmarcado dentro de las bases siguien tes:
- Que se pida al Poder Estatal y no a "SL" el "remedio" de - los hechos de violencia que vive el país.

# SECRETO

- Que el diálogo se lleve a cabo entre representantes del Poder Estatal y "SL".
- Que exista ánimo del Estado para la introducción de cambios estructurales profundos para el advenimiento de una sociedad más justa en el país.
- Que se levante el estado de emergencia, se disponga la desmilitarización, la amnistía política a todos los senderistas, la cesación de guerra no declarada con presencia de la prensa independiente y de organismos internacionales defensores de los derechos humanos y el respeto a la independencia del Ministerio Público.

## C. OBJETIVOS

El Pronunciamiento tendría los propósitos siguientes:

- Justificar, apoyar y defender las actividades subversivas de "SL".
- Responsabilizar al Gobierno del clima de violencia y de la situación socio-económica que vive el país.
- Presentar sutilmente a "SL" como una organización capaz de resolver la situación político-social y económica del país.
- Desprestigiar la acción contrasubversiva de las FFOO.
- Ridiculizar la labor de las diversas comisiones investigatorias en la Zona de Emergencia, entre ellas del Ministerio Público y Comisiones Especiales y desprestigiar al Gobierno.
- Responder a los diversos planteamientos efectuados para la conformación de una "comisión" pacificadora del país.
- Desplegar una cortina de humo, frente a los recientes atentados cometidos por "SL" contra niños, mujeres y poblados reacios a adherirse a su causa.

## D. CONCLUSIONES

1. El Pronunciamiento analizado ha sido suscrito en su mayoría, por personas de conocida orientación marxista y difundido a través de un órgano de prensa de la oposición con apreciable auditorio, especialmente de tendencia izquierdista.

# SECRETO

2. Los autores del documento, han aprovechado la circunstancia - de que diversas personalidades han venido sugiriendo la conformación de una comisión pacificadora del país, para justifi- car, defender y apoyar las actividades subversivas de "SL" y responsabilizar al Gobierno del clima de violencia que vive - el país.
3. El contenido de dicho documento constituye una apología del - delito de Terrorismo, prescrito en el Decreto Legislativo N° 046.
4. Los firmantes del Pronunciamiento al fijar condiciones para - el diálogo se estarían irrogando la representatividad de "Sen- dere Luminoso", lo que hace probable que tengan alguna vincu- lación directa o indirecta con la dirigencia de "SL".
5. Es probable que el pronunciamiento haya sido formulado por - iniciativa de Efraín MOROTE BEST, supuesto interlocutor ofi- cioso y/o representante autorizado de "SL", con la finalidad de presentar a esta organización como una alternativa de po- der y para desprestigiar a las FFOO.
6. El diputado Miguel Angel MUFARECH y otros militantes del - PADIN, habrían firmado el Pronunciamiento, buscando figura- ción política con fines electoreros.



AYACUCHO:

DEL CUENTO DE LAS "COMISIONES" AL CUENTO DEL "DIALOGO"

Conciudadanos:

Ayer fue la feria de las "comisiones" encargadas de "investigar hasta sus últimas consecuencias" y "caiga quien caiga" los hechos criminales acaecidos en nuestra ensangrentada tierra, como fue la danza de fiscales, también encargados de esa misma "investigación".

"Comisionados" y fiscales coparon asientos de aviones, aposentos de hoteles, tiendas de artesanías, calles, plazas....

La sola matanza del Hospital de Ayacucho, acto criminal atroz, vesánico, cobarde, cuyos autores fueron conocidos desde un primer instante "con pelos y señales", originó un despliegue de "comisionados", de fiscales superiores y partiquinos tan numerosos como los traficantes de la Feria de Acuchimay en Semana Santa.

La inconcebible masacre de Uchuraccay originó otras "comisiones" y verbenas de fiscales, si bien menos numerosas, más relumbrantes y astuta e ilegalmente conformadas.

El resultado se lo tiene ahora, con los "comisionados" ufanos, repletos, verbosos, los criminales campantes y las víctimas "descansando en paz".

Matreros en el manejo de la llamada "opinión pública", dueños de la que nombran "libertad de prensa", persuadidos del desgaste sufrido por las comparsas de "comisiones" y fiscales, hoy, los dueños del Poder, y quienes piensan que podrían serlo mañana, comienzan a manejar otro cuento: el del "diálogo". El del diálogo "con Sendero Luminoso".

Hasta el "adú" del paladín de la "doctrina" del Exterminio en el Perú, su socio menor, pero igualmente responsable -y en muchos casos más que él-, habla del "diálogo".

Bien.

Si aceptáramos como momentáneamente válida esta nueva argucia (sabedores, como somos, de las verdaderas raíces de la violencia que asola la región, y que, a poco, pueda que arrase al país entero), tendríamos que pedir que los dialogadores que se designe soliciten a Sendero Luminoso que se haga cargo de transformar en abundancia la miseria, en hartura el hambre, en ilustración la ignorancia, en vestido la desnudez, en salud la enfermedad, en honradez la corrupción....

A Sendero Luminoso tendría que encargársele, entonces, la tarea de liquidar cuentas con el imperialismo que, además de envilecer la vida de los pueblos y de los hombres, se apropia

de los recursos naturales del país y los depreda; de liquidar cuentas con los usureros que extorsionan a nuestro pueblo exigiendo el pago de una "deuda externa" que ni usufructuó ni contrajo; de ajustar cuentas con los cicateros que imponen el pago de intereses discrecionalmente señalados por ellos mismos. Se le tendría que encargar, también, el arreglo de cuentas con los autores de los endeudamientos indebidos, de las "refinanciaciones" leoninas, con los ministros que los agiotistas designaron para su servicio fiel y elegante....

Si admitiéramos como momentáneamente válido el nuevo cuento, los dialogantes que se designe tendrían que pedir que Sendero Luminoso se encargue de liquidar cuentas con los cocheros de la corrupción, de la inmoralidad, de los latrocinios del erario público, con los autores de licitaciones "amarradas", de peculados consentidos, del nepotismo familiar y partidario....

Sendero Luminoso tendría que encargarse de rebajar el precio del pan, de la leche, del aceite, del arroz, de la carne, de las papas, del azúcar, de la gasolina, del kerosene...., como tendría que encargarse de reducir a cero la tasa de desempleo, la inflación, la devaluación traidora de la moneda nacional, así como el altísimo índice de mortalidad infantil por hambre....; como tendría que encargarse del incremento urgente de la agricultura, de la resurrección de la industria....

Sendero Luminoso, luego del "diálogo", tendría que hacerse cargo del trabajo de castigar, con real severidad, a los asesinos de Huaychau, de Uchuraccay, de Socos, de Pucayacu, de Vinchos, de Rosaspata, de Quinoa, de Muyurina, de Chacco, de Sivia, de Paras, de Vilcashuamán, de Lucanamarca, de Saccsamarca, de Pucayacu en Machente, de Huamanguilla, de Tambo, de San Miguel, de Ccoisa, de Callqui, de Iribamba, de Huancaraylla....; tendrían que encargarse de poner entre rejas a los matadores de Oropeza Chonta, a los secuestradores de Jaime Ayala Sulca, a los apaleadores y asesinos de obreros, de maestros, de campesinos, de estudiantes que reclaman lo que es justo reclamar; a los que adiestran mesnadas, "montoneras" y otros sicarios bajo amenaza de muerte o soborno de aguardiente....

Tendría que encargársele, entonces, el papel de imponer castigos a los ladrones que se valen de las "requisas" y los "allanamientos" para apropiarse de lo ajeno, a los violadores, a los incendiarios, a los torturadores, a los artífices de las "desapariciones", a los valientes que se despojan de apellidos y distintivos y toman el nombre de bestias para impunizar sus actos,

para transferir la responsabilidad de sus salvajadas a quienes no las cometieron; para imponer los justos castigos a los que se apropian de vacas, de llamas, de cabras, de ovejas y hasta de cuyes y gallinas antes de quemar las chozas, único abrigo de campesinos indefensos y pobres; a los rateros que se hacen de los relojes y las billeteras de transeuntes incautos, aprovechando del "manos arriba" y el "cuerpo en tierra" que ellos mismos ordenan al producirse los "apagones" o los "allanamientos".

Tendría que encargarse, entonces, a Sendero Luminoso la liquidación de los trabajos forzados y gratuitos exigidos para edificar campamentos de exterminio, el repoblamiento de aldeas y pueblos con los que fueron arrojados de ellos por la ferocidad de matanzas y persecuciones, la reposición de todo aquello de que fueron despojados, el sostén de huérfanos y viudas hechos durante estos cuatro años azagados.

Tendría que encargársele, por fin, la no pequeña tarea de exigir que los cobradores de "cupos de libertad" devuelvan a sus víctimas los dineros que apercibieron y, luego, vayan a ocupar el sitio que les corresponde, en remplazo de los inocentes que purgan en las cárceles el delito de no haber pagado el precio del soborno. Y, por si no fuera poco lo mucho que se ha pedido, tendría que solicitársela la inmediata abrogación de las "leyes" y "decretos legislativos" dados durante estos cuatro últimos años violando manifiestamente la Constitución y las Leyes de la República, al mismo tiempo que el castigo de aquellos que los dictaron olvidando su deber y, por tanto, cayendo en perjurio.

Hubo un momento en que creímos honestamente en la virtud de las "comisiones" y en que esperábamos algún fruto benéfico de ellas. Pero, nadie puede ser engañado dos veces, salvo el que desee serlo. Y, nosotros, quienes nos dirigimos a nuestros conciudadanos en nombre de las instituciones cuya representación ejercemos, no podemos, ni queremos ser de nuevo engañados.

No negamos la virtud del Diálogo. Los hombres se entienden hablando. Pero, para que ese diálogo sea válido, para que tenga los frutos que necesita, no puede sino partir de ciertas bases:

La primera, que no es Sendero Luminoso la instancia a la que tiene que pedirse el remedio de los hechos bárbaros, humillantes y criminales enumerados en las líneas anteriores y de aquellos otros que, por brevedad o pudor callamos. Es el Poder Estatal.

para transferir la responsabilidad de sus salvajadas a quienes no las cometieron; para imponer los justos castigos a los que se apropiaron de vacas, de llamas, de cabras, de ovejas y hasta de cuervos y gallinas antes de quemar las chozas, único abrigo de campesinos indefensos y pobres; a los rateros que se sacan de los relojes y las billeteras de transeuntes incautos, aprovechando del "manos arriba" y el "cuerpo en tierra" que ellos mismos ordenan al producirse los "apagones" o los "allanamientos"...

Tendría que encargarse, entonces, a Sendero Luminoso la liquidación de los trabajos forzados y gratuitos exigidos para edificar campamentos de exterminio, el repoblamiento de aldeas y pueblos con los que fueron arrojados de ellos por la ferocidad de matanzas y persecuciones, la reposición de todo aquello de que fueron despojados, el sostén de huérfanos y viudas hechos durante estos cuatro años salvajes...

Tendría que encargársele, por fin, la no pequeña tarea de exigir que los cobradores de "cupos de libertad" devuelvan a sus víctimas los dineros que aprehendieron y, luego, vayan a ocupar el sitio que les corresponde, en reemplazo de los inocentes que purgan en las cárceles el delito de no haber pagado el precio del gobierno. Y, por si no fuera poco, lo mucho que se ha pedido, tendría que solicitársela la inmediata abrogación de las "leyes" y "decretos legislativos" dados durante estos cuatro últimos años violando manifiestamente la Constitución y Las Leyes de la República, al mismo tiempo que el castigo de aquellos que los dictaron olvidando su deber y, por tanto, cayendo en perjurio.

Hubo un momento en que creímos honestamente en la virtud de las "comisiones" y en que esperábamos algún fruto benéfico de ellas. Pero, nadie puede ser engañado dos veces, salvo el que desee serlo. Y, nosotros, quienes nos dirigimos a nuestros conciudadanos en nombre de las instituciones cuya representación ejercemos, no podemos, ni queremos ser de nuevo engañados.

No negamos la virtud del Diálogo. Los hombres se entienden hablando. Pero, para que ese diálogo sea válido, para que tenga los frutos que necesita, no puede sino partir de ciertas bases:

La primera, que no es Sendero Luminoso la instancia a la que tiene que pedirse el remedio de los hechos bárbaros, humillantes y criminales mencionados en las líneas anteriores y de aquellos otros que, por brevedad o pudor callamos. Es el Poder Estatal.

*Sendero Luminoso*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*Barr X*



Es el Poder del Estado que se personifica y expresa en los hombres y las instituciones que proclaman, a viva voz, su carácter democrático.

La segunda, que cualquier diálogo, para alcanzar validez, tendrá que comenzar teniendo como interlocutores de los dialogantes a quienes tienen en sus manos, hoy, ese Poder y que son los culpables de todo lo de funesto que en el país ocurre; culpables, inclusive, de la violencia, ¡cuántas veces criminal!, del partido político al que quiere tenérselo como interlocutor único.

La tercera, que no puede haber diálogo alguno valedero si no se tiene como factor principal el ánimo del Estado para la introducción de cambios estructurales profundos, para el advenimiento de una sociedad más justa, o simplemente justa, no en Ayacucho, en Apurímac, en Huancavelica, sino en el país entero, pues que, como tantas veces se dijo, no se puede curar un ojo en un cuerpo totalmente enfermo.

La cuarta, que no puede haber diálogo que valga sin el levantamiento del "Estado de Emergencia", sin la desmilitarización tan necesaria., sin la vigencia efectiva y auténtica de la Constitución y de las leyes legítimamente dadas y sin la derogatoria de las ilegítimamente impuestas; sin la amnistía política a todos los luchadores que, equivocados o no, creyeron que la solución de los problemas del país sólo podía hallarse en el fusil; sin la cesación del estado de guerra no declarada, con presencia de la prensa independiente y de organismos internacionales servidores y defensores de los Derechos Humanos; sin el respeto absoluto a la independencia del Ministerio Público y del Poder Judicial; sin el respeto a la seguridad y a la vida de todos los pobladores del país; sin el castigo a los autores de delitos contra esa seguridad y esa vida y, fundamentalmente, no habrá, ni puede haber, diálogo que valga si no se escucha la voz de los pueblos sobre lo que ellos necesitan y merecen en justicia, bienes que sólo pueden conseguirse con una inequívoca y auténtica Liberación Nacional y sin un ánimo efectivo de Progreso Social.

Nos hemos dirigido a nuestros conciudadanos. Lo hemos hecho en la esperanza de ser oídos.

Ayacucho, 30 de agosto de 1984.

Concejo Provincial de Huamanga


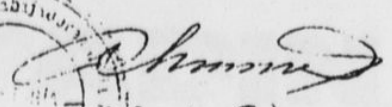
*[Signature]*  
MIGUEL ANGEL MURAGU  
DIJUTADO DE LA NACIÓN  
LEONOR ZAMORA CONCHA  
Alcalde(a) y  
Presidente (a) del Comité Departamental de Defensa de los Derechos Humanos

*[Signature]*  
G. APURÍO CHAVEZ  
Presidente (a) del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho y  
Decano del Colegio de Abogados


*[Signature]*  
A FRANK MURDOKE BEST  
POB. DE LA SOC. DE ABOGADOS EXTRANJEROS DE AYACUCHO

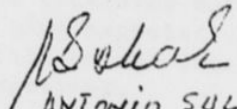
*[Handwritten notes]*  
Nómina  
20/11

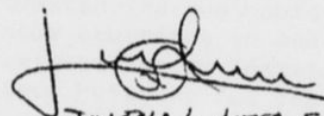
DARIO VENTURA PARIONA  
SECT. GENERAL DE LA FEDERACION  
DEPARTO DE COMUNIDADES Y CAMPESINOS  
DE AYACUCHO.

  
  
Gerardo Carrasco Coronado  
SECRETARIO GENERAL DEL  
SUTE DE HUAMANGA.

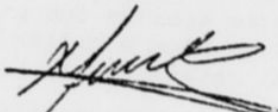
AMBELICA MENDOZA ALMEYDA  
Presidenta del Comité de Familias  
Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos  
de Ayacucho

  
Fermín J. Floparront T.  
Presidente de IU-Ayacuchó.

  
ANTONIO SULCA  
PERIODISTA

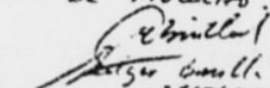
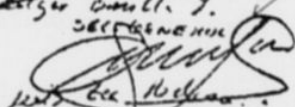
  
JUVENAL LUNA F.  
SECRETARIO DEPARTAMENTAL  
PADIN-AYACUCHO

ALIELBI

  
ELADIO MANSILLA CALLE  
SECRETARIO GENERAL  
FEDERACION DE BARRIOS DE AYACUCHO

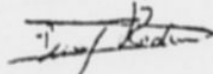
FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES  
DE AYACUCHO


Sabino Inga Navarro  
Sec. Gral. SITUNSCH  
Carlos Lizaso Durand

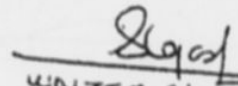
  
Sergio Guillot Y.  
SECRETARIO GENERAL  
  
JUAN CARLOS HUAMANI  
RELACIONES SINDICALES

FEDERACION DEPARTAMENTAL AGRARIA AYACUCHO  
Liga Agraria P. Huancayo  
FADA


DELEGADO DE LOS TRABAJADORES  
NO DOCENTES DE LA UNSCH

Juan Rodríguez Cordova  


  
ELSA COULES ALBERTIS  
DELEGADA DEL COLEGIO  
DE OBSTETRICAS - FILIAL  
DE AYACUCHO.

  
WALTER ALEJANDRO CALDERIN  
MIEMBRO CIP.

VIDAL FERNANDEZ SUCCA  
Docente de la Facultad  
de Ingeniería Civil.

  
PONCIANO SACO  
SEC. DE ORGANIZACION  
DE COMUNIDADES CAMPE-  
SINAS DE LA PROVINCIA  
DE HUAMANGA